

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

Base para el plan de trabajo municipal del cantón Poás

Elecciones Municipales 2024

Fórmula Municipal:

Alcaldesa:	Vicky Luna Salas
Primer Vicealcalde:	José Roberto Madriz Chaves
Segunda Vicealcalde:	Dayanna Jinesta Chaves

Junio 2023

Tabla de contenido

Motivación	3
¡Vamos por Poás con amor y respeto!.....	4
Introducción	5
Ejes de trabajo.....	6
Contexto nacional.....	8
Base para el plan de trabajo municipal del cantón Poás.....	9
Mapa de problemas y soluciones por distrito según vecinas y vecinos	23

Motivación para participar en estas elecciones

"Sueño y trabajo por un cantón mejor para vivir, más inclusivo para todas las personas que pertenecemos a Poás. La cultura, el turismo sustentable y la agricultura, basados en la riqueza humana y natural que poseemos, los vislumbro como impulsores de una municipalidad guía, más cercana a la población, que facilite el avanzar del cantón en el camino de un desarrollo social y económico, más equitativo."

Vicky Luna Salas,
candidata a la Alcaldía

"Como líder joven comprometido con mi comunidad dedico gran parte de mi tiempo al trabajo comunal en distintas organizaciones. Creo firmemente en el poder del liderazgo joven para generar cambios significativos y estoy entusiasmado por poner a disposición mis habilidades y experiencia profesional para contribuir al desarrollo de nuestro cantón desde una perspectiva joven e inclusiva. Me ilusiona la oportunidad de servir a mi cantón como vicealcalde y trabajar junto con otros líderes, lideresas y organizaciones locales para construir un mejor Poás, donde la municipalidad sea un ente aliado para el desarrollo integral y sostenible."

José Roberto Madriz Chaves,
candidato a la Primera Vicealcaldía

"En este 2023, el país y el cantón se enfrentan a múltiples desafíos que continuarán incrementándose en los próximos años. Los recortes en sectores clave como la educación y la cultura amenazan con profundizar la brecha social y lanzan un gran reto a las comunidades."

"Como residente comprometida de Carrillos y Poás, me gustaría contribuir activamente a reducir esta brecha y promover el progreso de nuestro cantón. Estoy dispuesta a brindar mi apoyo a la futura alcaldesa, los regidores y síndicos, colaborando estrechamente con ellos para lograr un cambio positivo y significativo"

Dayanna María Jinesta Chaves,
candidata a la Segunda Vicealcaldía

¡Vamos por Poás con amor y responsabilidad!

Nunca como antes en la Costa Rica de hoy, se hace evidente y necesario que cada cantón defina sus problemas prioritarios y su población participe en la búsqueda de soluciones, coordinadas con la municipalidad.

Es preponderante el papel que toma la municipalidad como institución guía y aliada, como impulsora de los anhelos y metas de la población.

En Poás merecemos recibir servicios oportunos, ágiles y de calidad, de parte una municipalidad más moderna y digitalizada, con una ciudadanía con mayor acceso a internet, sin distingo del distrito donde viva.

En Poás merecemos contar con una nueva clínica de salud, primero que todo que le atienda, que le garantice la atención oportuna, que vele por la salud de todas las personas en sus diferentes etapas de vida. Con devoción incansable realizaré la gestión interinstitucional necesaria para que esta nueva clínica, con servicio vespertino, sea una realidad por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social.

En Poás merecemos disfrutar de la herencia cultural y artística, labrada a través de 122 años de cantonato, por eso impulsaremos la creación de una academia cultural y un boulevard.

En Poás, merecemos tener empleo de calidad y debemos abrirle oportunidades a las personas jóvenes. Gestionaremos la atracción de inversiones para generar un polo turístico y un mercado gastronómico que resalte el sabor de los frutos de nuestra tierra y la buena cuchara poaseña.

En Poás, necesitamos y merecemos nuevas opciones habitacionales, nuevos espacios deportivos, que generen fuentes de trabajo, atraigan turismo y contribuyan al desarrollo integral del cantón, para ello necesitamos explorar nuevas formas de financiamiento.

En Poás, en cada distrito, merecemos vivir con tranquilidad en los hogares, con comunidades seguras, luminosas, y limpias, con árboles y espacios para la recreación.

En Poás merecemos paz en los hogares, desterrar la violencia intrafamiliar, mejorar la calidad de vida de la mujer y potenciar su participación política; cuidar a nuestra niñez, adolescencia y juventud y a la población adulta mayor, que tanto nos ha dado.

En Poás, merecemos seguir disfrutando de los parajes hermosos y las aves, para eso debemos resguardar y potenciar los ecosistemas y el recurso hídrico, que nos distingue, sobre todo en tiempos en que enfrentamos los embates del cambio climático global.

En Poás, merecemos vivir mejor, merecemos un cantón mejor para vivir, como usted lo ha hecho durante los gobiernos nacionales y locales del Partido Liberación Nacional, con buen mantenimiento de caminos y vías, que nos lleven por el sendero de un desarrollo integral.

Don Pepe, el fundador de nuestro partido, nos aconsejó soñar e ilusionarnos para lograr las metas y yo veo proyectos realizables, planteados en conjunto por personas que amamos este cantón. Le invito a leer y a analizar las próximas páginas. Confío en la solidaridad, la amabilidad y el espíritu de trabajo conjunto, que nos caracteriza a la gente de Poás.

Como poaseña que soy, me comprometo a administrar, dirigir un equipo de trabajo comprometido, a administrar a trabajar con amor, devoción, respeto y transparencia, al servicio de este cantón; si Dios y usted, con la decisión en las urnas, me permiten asumir como la primera Alcaldesa en los 122 años de historia de Poás, durante el período 2024-2028.

Vicky Luna Salas
Poás, Alajuela
24 de junio de 2023

Introducción

Bajo la consigna de trabajar por el desarrollo integral del cantón Poás, de potenciar el concepto bienvivir, impulsado históricamente por el Partido Liberación Nacional, presentamos esta base para el plan de trabajo para el Gobierno Local 2024-2028.

La motivación para la participación de la población poaseña será clave en la realización de este plan que presentamos.

Desde ya empezamos con acciones donde la participación de mujeres y hombres es evidente. El documento tiene el aporte de al menos 50 lideresas y líderes comunales de los cinco distritos del cantón, que sueñan y trabajan desde ya, por una municipalidad participativa, cercana, eficiente, transparente e inclusiva.

Esta participación fue posible gracias a la organización de reuniones virtuales y presenciales, dirigidas por la candidata a alcaldesa, Vicky Luna Salas; quien apoyada por el Comité Político Cantonal del Partido Liberación Nacional, planteó preguntas sobre principales necesidades de cada distrito, soluciones y visión de las personas participantes sobre un mejor cantón para vivir.

La inseguridad ciudadana, el desempleo, la necesidad de impulsar actividades culturales y deportivas, la situación de la red vial cantonal, la deficiente atención o falta de cupos en EBAIS y la clínica son puntos comunes de las respuestas por distrito.

Ejes principales de trabajo

Al cotejar la información brindada por las vecinas y los vecinos, con nuestros sueños y programas por el bienestar del cantón, podemos plantear los siguientes ejes que deben guiar la labor municipal:

Participación comunal en el planteamiento de problemas y soluciones: Es con la participación de la población poaseña que las nuevas autoridades del Gobierno Local y el personal de la Municipalidad de Poás podrán desarrollar un plan de modernización de los servicios, acorde con los nuevos requerimientos de vida y los avances vertiginosos del Siglo XXI. La ciudadanía requiere ver a la municipalidad como el gobierno cercano que respalda sus proyectos, que colabora en la solución de sus problemas y que a su vez, le motiva a desarrollar iniciativas para, juntos y juntas, hacer de Poás un mejor cantón para vivir.

Cultura: Con base en el concepto "Economía Naranja", -una herramienta de desarrollo económico sustentado en la generación de nuevas ideas relacionadas con la cultura que permiten el desarrollo y crecimiento de la economía al generar empleo, inclusión social, diversidad y equidad-, debemos aprovechar el talento local, atraer inversión y presentar tanto en la población poaseña como al turismo nacional e internacional, una oferta cultural atractiva que mejore la calidad de vida en Poás.

Desarrollo Sostenible: Potenciar mediante la capacitación y formación empresarial, la inversión de capital local y externo, en unidades o fincas ecoturísticas que permitan generar empleo y atracción turística para el cantón. Incluye valorar y mejorar los ecosistemas naturales del cantón, entre ellos el hídrico, velando por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Infraestructura: Recuperación y conformación de nuevos espacios públicos para el disfrute y convivir de la ciudadanía. Esto incluye generación de espacios urbanísticos, comerciales, culturales y deportivos, así como mejoras en vías de comunicación que permitan un reordenamiento territorial, a la luz de las oportunidades y retos que presentan las zonas económicas recién surgidas en cantones cercanos y los nuevos proyectos que impulsaremos.

Seguridad: Es impostergable que el municipio valore a la luz de la situación de inseguridad en el país, acciones como establecimiento de cámaras de vigilancia y explore fuentes de financiamiento para un eventual establecimiento de la policía municipal, como lo han sugerido en todos los distritos. Sin embargo, preferimos comprometernos a impulsar medidas preventivas y administrativas que sean realizables, como nuestra coordinación incansable con el Ministerio de Seguridad y una mayor organización comunal.

Educación: Nunca como hoy, se hace necesaria estrechar la colaboración entre municipalidad y Juntas de Educación, las Asociaciones de Desarrollo, los grupos comunales, en pro de fomentar programas dentro y fuera de los centros educativos que desarrollen en la niñez y la adolescencia habilidades para la vida, de responsabilidad y convivencia en su entorno inmediato y en la "aldea global".

Equidad e inclusividad: La equidad y la inclusión, el respeto a los Derechos Humanos de las diferentes poblaciones del cantón debe ser transversal a los ejes anteriores y a los proyectos concretos que surjan de este documento. Especial atención requiere la equidad de género y el impulso del talento joven.

De acuerdo con el Atlas del Desarrollo Humano Cantonal 2022, construido por la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el año 2020, Poás retrocedió en el Índice de Desarrollo de Género con respecto al 2019, al pasar de medio alto a medio. De los 17 cantones que vieron reducciones en este índice solamente 6 son parte de la Gran Área Metropolitana: Poás Cartago, Moravia, Santa Bárbara, El Guarco y Alajuelita. Esto significa que hay mayor desigualdad para las mujeres en cuanto a salud, esperanza de vida, escolaridad y acceso a recursos económicos se refiere. En Poás debemos reconocer y reivindicar el gran aporte de la mujer al progreso del cantón. No puede seguir invisibilizado, el trabajo que desde el hogar, en la crianza de hijas e hijos, o las fincas, en las cocinas de turno, en los grupos comunales; ha hecho la mujer hombro a hombro, con el hombre.

Las y los jóvenes de Poás han tenido oportunidad de prepararse hay escuelas, hay colegios, centros educativos que se han levantado y mantenido, gracias al aporte de sus familias y comunidades. No es de recibo que estas personas jóvenes pasen a engrosar la población "de los ninis", ni estudian ni trabajan. Merecen oportunidades de desarrollo integral. Esas oportunidades debemos construirlas, primero escuchando su voz propia y luego, brindándoles opciones de formación y empleabilidad, enfocadas a las necesidades laborales del cantón. Es la hora de romper con la "normalidad establecida" de que solo hay trabajo fuera de Poás.

Contexto nacional

Por otra parte, la vida de un cantón no puede aislarse del resto del país. También Poás vive las consecuencias de una crisis que afecta a la sociedad costarricense, crisis señalada en el contexto de las secuelas de la Pandemia COVID19 y detallada en el plan de trabajo propuesto por el Partido Liberación Nacional para las elecciones nacionales del año 2022. Transcurrido un año, las señales del actual Gobierno lejos de brindar esperanza, causan desazón.

"Vivimos la mayor debacle social y económica de los últimos cuarenta años. Un millón y medio de costarricenses en pobreza, casi un millón trabajando en la informalidad, más de cuatrocientos mil sin empleo, y miles de empresas cerradas. Un Estado quebrado, ineficiente y obstaculizador, a pesar del arduo esfuerzo que realizan la mayoría de los empleados públicos. Un sistema de seguridad social exhausto en lo humano y lo financiero. Una educación en ruinas, con una generación completa de niños y jóvenes que llevan casi cuatro años aprendiendo a medias. Una distribución inaceptable de ingresos, que nos convierte en una de las sociedades más desiguales del mundo....Un país amedrentado por el narcotráfico y el crimen organizado ..." (PLN, 2022)

Todos esos problemas se ven reflejados en el diagnóstico o mapeo realizado con cerca de 50 vecinas y vecinos de los distritos, que puede leer en las páginas siguientes y que sirven de sustento a esta base de plan de trabajo.

Base para el plan de trabajo municipal del cantón Poás

Esta es la base del plan de trabajo a situaciones que personas dirigentes del Partido Liberación Nacional en Poás, con mucho liderazgo y visión, han considerado clave, a lo largo de años, para el desarrollo integral del cantón y que hoy, actualizamos, quienes hoy aspiramos a administrar y dirigir el gobierno local de 2024-2028.

Este documento, requiere, en una etapa posterior, el análisis de todas personas que resulten electas para el Concejo Municipal, para ajustar estas soluciones a los ejes prioritarios de trabajo estrategias por distrito, según presupuesto, voluntad y gestión política.

1. ORDENAMIENTO VIAL

1.1. TRANSPORTE PUBLICO

Establecer acciones de gestión que permitan dar respuesta a las necesidades y demandas en el mejoramiento del servicio de transporte público de nuestro cantón, esto de la mano de los empresarios autobuseros del cantón y en coordinación con entidades del gobierno como el MOPT, CTP, entre otras.

1.2. TERMINAL DE BUSES

Es de nuestro interés reubicar la terminal de buses de San Pedro, invirtiendo en un terreno o destinando uno de propiedad municipal para la construcción de una terminal apta tanto para las empresas autobuseras como para los usuarios. De no lograrse una reubicación, planteamos una reestructuración y remodelación de la actual parada de buses de Alajuela y Poasito. Además, planteamos la construcción de terminales descentralizadas para el transporte público de buses.

1.3. ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS

Debemos valorar el establecimiento de sitios específicos para el estacionamiento de vehículos, sobre todo en la cabecera del cantón.

2. RED VIAL Y ACERAS

2.1. ATENCION DE CAMINOS

Debemos fortalecer el programa de carpeteo y recarpeteo a la red vial cantonal. Nuestra meta es focalizar los recursos para la mejora y el mantenimiento de la red vial. Se debe regularmente hacer una revisión, actualización y ejecución del plan quinquenal de la Junta Vial Cantonal, buscando un estado óptimo de la red. Nuestra meta es que todos los caminos estén en buen estado de circulación, esto conlleva asfaltar, cunetear y hacer la demarcación pertinente en los caminos que aún están en piedra o tierra, que corresponden a un 4% y a un 1%, respectivamente, de la totalidad de la red vial cantonal.

2.2. RUTAS NACIONALES

Ejerceremos una rigurosa vigilancia para que a la ruta 107 (Cacao-San Pedro-Grecia), rehabilitada hace cerca de una década, se le brinde el mantenimiento preventivo. En cuanto a las rutas 130 (San Pedro-Sabanilla), ruta 146 (San Pedro-Poasito) y la ruta 723 (San Pedro-Carrillos), se realizarán todas las gestiones necesarias por parte del municipio para dar un adecuado seguimiento a las acciones que lleven a las instituciones encargadas como el CONAVI y el MOPT a realizar las intervenciones de rehabilitación que tanto urge en estas rutas, la gestión política de presión de parte de la alcaldía será incansable para que las autoridades realicen los trabajos que les corresponde por ley.

2.3. PUENTES CANTONALES

A pesar de contar desde hace más de cuatro años con estudios técnicos, no ha sido posible contar con inversión en este apartado por lo cual, asignar presupuesto y priorizar la intervención de puentes cantonales que unen comunidades de vital importancia. Según estudios realizados, con base en estudios técnicos han de intervenir y deben estar incluidos en plan quinquenal los siguientes puentes:

1. Calle Santa Bárbara (límite con Alajuela, Sabana Redonda)
2. Calle Santa Rosa (límite con Grecia, San Rafael)
3. Calle La Represa (límite con Alajuela, Carrillos)
4. Calle Rufino (límite con Alajuela, San Pedro)
5. Calle Bajo Zamora (puente cantonal, San Pedro)
6. Calle La Legua Este (puente cantonal, San Juan)
7. Calle Chaves (puente cantonal, Carrillos)
8. Calle Chaperno (puente cantonal, Carrillos)
9. Puente Bajo Solís (puente cantonal, San Pedro)

2.4. ACERAS

Debido al pésimo estado de las aceras en todo al cantón, queremos incentivar a la población, a trabajar en conjunto con la municipalidad, para que estas obras cumplan con lo correspondiente a la Ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, sobre todo en puntos de acceso a servicios y lugares clave.

Si bien los costos de construcción y mantenimiento de aceras son responsabilidad de las personas dueñas de las propiedades, la ley de Movilidad Peatonal No. 9976 también faculta a las municipalidades y al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) a destinar presupuesto para la prestación y cobro de este servicio.

2.5. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Para la atención de diversas situaciones cantonales, es imperante la definición y acondicionamiento de albergues en gimnasios y salones comunales, por ejemplo. Poás no es ajeno a los desastres naturales y no existe albergues para atender a la población en caso de una emergencia. Este tema se trabajará de la mano con el Comité Local de Emergencias y la Comisión Nacional de Emergencias.

3. INFRAESTRUCTURA CANTONAL

3.1. MERCADO MUNICIPAL

Implementaremos un plan para la modernización, iluminación y mercadeo en busca de aumentar la oferta de servicios, horarios y días de atención, para a su vez atraer más clientela. Impulsaremos que el mercado sea un punto de reunión y de identidad poseña.

Además, realizaremos todos los esfuerzos necesarios con el objetivo de adquirir terrenos para la construcción de nuevos mercados temáticos propiciando así la inversión comercial y mayor circulación económica y generación de fuentes de empleo.

3.2. PARQUES

Esperamos que el parque central de San Pedro se encuentre remodelado al iniciar nuestra gestión, esto en parte gracias al ahorro de dinero heredado por la actual administración. Asimismo, destinaremos los recursos que se cobran a la ciudadanía por ese concepto para los parques y espacios comunales de cada distrito. Contribuiremos en la construcción, en terrenos municipales, de espacios que permitan realizar actividades físicas, de esparcimiento y culturales, tomando en cuenta para su diseño elementos propios de cada distrito.

Además, generaremos nuevos espacios que en el futuro estarán destinados al convivio de las diferentes poblaciones, entre ellas la adolescente, para lo cual se trabajara en reorganizar algunos espacios públicos actuales.

Impulsaremos la creación de espacios públicos de transferencia tecnológica, sobre todo en comunidades donde el acceso a Internet es inexistente. Asimismo, se procurarán espacios amigables con las mascotas.

3.3. GIMNASIO MUNICIPAL

Poás requiere gimnasio que sea un punto de encuentro, que le permita desarrollar diferentes actividades relacionadas con cultura, deporte y recreación en general, como lo fue décadas atrás el Gimnasio del Liceo de Poás.

Deportistas destacados del cantón merecen contar con un verdadero gimnasio que les permita ofrecer a Poás como sede de un campeonato nacional o internacional.

Será una de nuestras prioridades la conclusión de la actual construcción para convertirla en un verdadero gimnasio.

3.4. RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS DISTRITALES

En el marco de la atracción al turista nacional e internacional, es fundamental que cada distrito del cantón cuente con espacios públicos atractivos, por lo que impulsaremos un plan de embellecimiento de cada centro distrital, con diseños que identifiquen cada comunidad como un eje más del proyecto marca Poás.

3.5. BULEVARD EN SAN PEDRO

Como parte del programa de embellecimiento de los distritos impulsaremos la creación de un boulevard en San Pedro, que incluya además el remozamiento de las fachadas comerciales. Este espacio permitirá contar con un espacio para encuentros culturales y recreativos, que a su vez sirva de atracción para el turismo e incentivo comercial en las cercanías.

3.6. ESPACIOS COMUNALES

Realizaremos un mejoramiento de los espacios comunales, parques infantiles, salones comunales y multiuso. Proyectos que son presentados y guiados por asociaciones de desarrollo a nivel comunal. El trabajo conjunto entre la municipalidad y aporte de cada comunidad será básico para lograrlo.

4. SEGURIDAD CIUDADANA

En el diagnóstico distrital la seguridad surge como tema fundamental para el bienestar de la ciudadanía. Si bien, el Gobierno de la República es el responsable de brindar este servicio, creemos necesaria la participación de la municipalidad con acciones integrales que ayuden, primero a prevenir la delincuencia y segundo, al Ministerio de Seguridad Pública en sus funciones de vigilar y conservar la tranquilidad y orden públicos. Acerca de este tema impulsaremos:

4.1. ANALISIS DE FINANCIAMIENTO POLICIA MUNICIPAL

En los diferentes distritos claman por una policía municipal, no obstante, en nuestro afán de presentar un plan serio y no populista de acción, no podemos comprometer un limitado presupuesto municipal. Sin embargo, nos comprometemos a analizar opciones de financiamiento e impulsar acciones conjuntas con los distritos que nos permitan atacar las verdaderas causas de los actos delictivos.

4.2. SEGURIDAD COMUNITARIA

Incentivaremos a que más localidades integren el Programa de Vigilancia Comunitaria, por medio de los gestores municipales y el Ministerio de Seguridad Pública. Asimismo, dotaremos con insumos, señalización y otros materiales a las comunidades que quieran ser parte de esta iniciativa.

4.3. CAMARAS DE VIGILANCIA

Dotaremos a las cabeceras de cada distrito, de sistemas de seguridad de cámaras de video vigilancia, que permitan en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública, una vigilancia 24/7 de las zonas con mayores incidencias delincuenciales. Existe experiencia en otros municipios, que asegura que disponer de esta tecnología previene los eventos delictivos, produce una sensación de mayor seguridad en las vías públicas, genera respaldo y pruebas para la ciudadanía en caso de conflictos y permite una mayor planificación del servicio de seguridad.

4.4. CASSETAS O GUARDIAS RURALES EN CENTROS DISTRITALES

Con la coordinación y cooperación del Ministerio de Seguridad Pública y las fuerzas vivas de cada distrito, valoraremos la posibilidad de rehabilitar las casetillas, que brinden las condiciones adecuadas para albergar a las personas policías.

4.5. PROGRAMAS PREVENTIVOS

Apoyar los programas de prevención de todo tipo de violencias, en especial la violencia intrafamiliar, en escuelas, colegios y comunidades. Estos programas tendrán como prioridad las comunidades de mayor vulnerabilidad.

5. SALUD

Desde hace más de cuatro décadas es común que las personas de los diferentes distritos deban hacer fila de madrugada para "obtener un número", una cita en la Clínica de Poás.

No existe un servicio de atención de emergencias, si alguien se enferma fuera del horario de atención es necesario que se recorran distancias de hasta 25 kilómetros para llegar al Hospital de Alajuela.

Las personas consultadas se quejan de la falta de especialidades médicas y en general de un servicio por parte de los EBAIS y Clínica que no dan abasto.

5.1. NUEVA CLINICA

Por lo anterior, en el área de salud, la prioridad de esta alcaldía será el seguimiento a los trámites interinstitucionales para la construcción de la nueva clínica de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, con servicio vespertino.

5.2. OTRAS OPCIONES

Buscaremos soluciones para que la población en los diferentes distritos cuente con más opciones servicios en salud, públicas, privadas y mixtas.

5.3. VIDA SANA

Brindaremos a la comunidad herramientas fomenten una vida sana, bajo tres pilares fundamentales:

1. Alimentación saludable
2. Actividad física y juegos conjuntos
3. Salud mental

6. AMBIENTE

En ambiente es insuficiente hoy hablar de Desarrollo Sostenible, se requiere conversar del nuevo concepto Desarrollo regenerativo, que consiste en dejar los ecosistemas mejorados. Para lograr una continuidad de nuestro lema "Poás, cantón hídrico y ecológico de Costa Rica", pretendemos desarrollar nuestras propuestas basados en los siguientes puntos:

6.1. FORMACION

Apoyar e impulsar programas dirigidos por el MEP, Fundaciones, Asociaciones y organismos internacionales para brindar prácticas de reciclaje y protección del ambiente a las diferentes poblaciones. Con estas acciones retomaremos las acciones que el municipio ha descuidado en materia ambiental y reciclaje.

6.2. RECICLAJE

Fortaleceremos el programa de reciclaje con el que cuenta la Municipalidad de Poás, con el propósito de cubrir más rutas de recolección de una manera más planificada y ampliar el tipo de materiales que se reciben actualmente en el programa.

Es de suma importancia, dotar a las familias de herramientas que faciliten la reutilización y clasificación de residuos para lograr reducir los tiempos de clasificación en el plantel municipal.

6.3. REFORESTACION

Llevaremos a cabo campañas de reforestación de cuencas, parques y espacios públicos. Para lo cual es necesario, realizar alianzas con instituciones públicas, entes privados que doten a estas campañas de recursos.

6.4. PROTECCION

Nos proponemos, concretar el proyecto: "Poás, un cantón libre de bolsas plásticas", para ello primero se requiere la reglamentación a nivel municipal y la disposición de la población para eliminar la utilización de bolsas de plástico de un solo uso. Esto permitirá que el cantón de Poás sea ejemplo a nivel país en este campo. Además, constituirá un ahorro considerable a los comercios locales.

Adicionalmente, incentivaremos iniciativas que permitan que desde Poás se produzcan bolsas reutilizables y a la vez se genere empleo.

6.5. COMPOSTAJE

Haciendo eco a el ejemplo que nos han dado otras municipalidades del país, llevaremos a cabo un plan para desarrollar la técnica de compostaje en nuestro cantón, para producir abono natural a partir de desechos orgánicos.

Con esto lograremos, reducir la contaminación producida por los residuos sólidos que se generan en el cantón, y así también disminuir el consumo de abonos químicos.

El abono producido puede ser aprovechado para alimentar jardines y espacios comunales.

6.6. PROTECCION DE FUENTES

Iniciaremos con un programa de protección en las fuentes de agua del cantón, esto en alianza con las ASADAS y así asegurar la recuperación y sostenibilidad de las nacientes y el acceso al agua potable en todas las comunidades. Revisaremos las concesiones que tiene el cantón sobre los diferentes cuerpos de agua, esto lo haremos con el objetivo de verificar que la utilización de este recurso vital se realice conforme la normativa que regula el accionar tanto de la institución como de los privados.

7. SERVICIOS PUBLICOS

Nuestro reto para los años venideros es aumentar la calidad y agilidad de los servicios públicos y que estos estén en armonía con el ambiente, incluye la modernización de servicios de pago, hacia una municipalidad digital.

7.1. AGUA – ACUEDUCTO

Será prioridad hacer un análisis para contar con un inventario hídrico y determinar los crecimientos poblacionales y su relación con el abastecimiento futuro de agua, de esa manera lograremos determinar donde se requiere la construcción de tanques para asegurar el almacenamiento. Asimismo, asegurar la ejecución del Plan Maestro de agua y realizar su revisión periódica, son indispensables para garantizar el uso adecuado de este recurso vital para la vida.

7.2. APOYO A LAS ASADAS

Parte de los esfuerzos que vamos a realizar en el tema de protección de fuentes de agua, apoyaremos a los acueductos rurales en la construcción y mejoras de sus sistemas de agua, que permitan dotar a las comunidades, de agua potable de mayor calidad.

7.3. RESIDUOS SOLIDOS

Dar continuidad a la contratación de la recolección de residuos sólidos, para que este siempre sea un servicio eficaz y responsable. También velaremos por el fiel cumplimiento por parte de la empresa para que la disposición final de la recolección sea la adecuada y apegada a las disposiciones de ley en materia administrativa y ambiental. Buscaremos opciones de “Economía Circular” para generar sinergias entre aprovechamiento de recursos y generación de empleo.

7.4. CEMENTERIO

Velaremos las mejoras en los dos cementerios. Además, es indispensable generar un mapeo y/o rastreo, actualizado, de quienes tienen derechos vigentes para una eficiente recaudación de fondos con el fin de establecer iniciativas, culturales e históricas, que faciliten el mantenimiento de estos lugares.

8. CULTURA, ARTE Y DEPORTE

8.1. PROMOCION CULTURAL

Debemos destacar importancia que tienen para el desarrollo integral y el sentido de pertenencia de un pueblo, la cultura, la educación, el arte y las actividades deportivas.

Promoveremos la creación de una academia cultural para el cantón de manera que podamos aprovechar el talento humano desarrollado históricamente en Poás, y a la vez convertirla en un espacio seguro, que fomente el esparcimiento y la disciplina de la niñez y la juventud.

Asimismo será un espacio para todas las personas que, sin distingo de edad, quieran aportar al ámbito cultural, esto incluye el registro de la cultura cotidiana como costumbres y alimentación o arte culinario.

Es necesario analizar formas de financiamiento permanentes para que los grupos artísticos y deportivos que representen al cantón cuenten con los implementos necesarios para realizar una digna participación en eventos dentro y fuera del cantón.

Impulsaremos alianzas con distintas embajadas, organismos internacionales y poblaciones de origen extranjero, radicadas para promover el intercambio intercultural, la generación de eventos y la atracción turística.

Promoveremos eventos interdistritales y cantonales, como festivales, presentaciones y encuentros, que permitan exponer el talento de las personas participantes y a la vez se constituyan en opciones de calidad para el esparcimiento de la comunidad en general.

8.2. DEPORTE

Debemos realizar un análisis desde el Comité Cantonal de Deportes y Recreación en el estado, nuevos requerimientos y administración del Polideportivo de Poás de manera que resulte inclusivo para la práctica de la mayor diversidad de actividades deportivas.

Adicionalmente, con los dirigentes distritales y el Comité de la Persona Joven deben valorarse el impulso de iniciativas locales y su respectivo apoyo financiero.

Es un compromiso analizar la creación de un polideportivo y el remozamiento de gimnasios en Carrillos.

8.2.1. GIMNASIOS AL AIRE LIBRE

Debido a la importancia de la actividad física para la salud integral y al éxito que tuvieron estos espacios en gobiernos pasados, mejoraremos los ya existentes e impulsaremos la construcción de nuevos gimnasios, en espacios municipales ubicados en distintas partes del cantón.

9. ESTRUCTURA MUNICIPAL

9.1. TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Las herramientas digitales como el sitio web, redes sociales, los boletines electrónicos y los encuentros virtuales, facilitarán la comunicación entre quienes laborem en la Municipalidad y la población. Estas plataformas, que deben fortalecerse o implementarse, vendrán a complementar los mecanismos de rendición de cuentas específicos del régimen municipal.

La alcaldesa y las o los vicealcaldes deberán definir la cantidad de tiempo semanal que puedan dedicar en total a recibir y evacuar consultas del público, ya sea de forma presencial o virtual. Nuestro reto es lograr un mayor involucramiento de la comunidad en los proyectos.

9.2. VENTANILLA INFORMATIVA

Crear una ventanilla única de trámites o un puesto de información para resolver las consultas básicas del usuario sobre los diferentes trámites, sin tener que hacer varias filas o visitas a diferentes departamentos del municipio.

9.3. HACIA UNA MUNICIPALIDAD DIGITAL

Mediante la actualización de la página, programas inteligentes y alianzas con entidades que funcionen como agencias autorizadas, debemos implementar un sistema en línea que permita realizar sus diligencias pagos de servicios municipales, solicitud de permisos de servicios públicos, construcción patentes, exoneraciones, uso de suelos, declaración de bienes inmuebles entre otros, desde un teléfono celular o una computadora desde el lugar donde se encuentre.

9.4. EDIFICIOS

A nivel de infraestructura, es necesario contar con un plan de mantenimiento de edificios municipales.

10. ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y GENERACIÓN DE EMPLEO

El ayuntamiento, si bien es cierto, no es generador directo de empleo en el cantón, puede serlo de una manera indirecta, mediante una política de atracción de inversiones basada en las ventajas competitivas del cantón como son su talento humano altamente escolarizado, su belleza escénica y su ubicación estratégica cerca de numerosos atractivos turísticos, de las principales ciudades del Valle Central y del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

En especial esta política tendrá como su componente el eje de equidad e igualdad para favorecer la inserción de la mujer y la juventud en la fuerza económicamente activa, con los beneficios socioeconómicos que esto conlleva.

La municipalidad deberá buscar el apoyo en entes especializados en la promoción de inversiones a nivel nacional y embajadas. La Oficina de atracción municipal de inversiones trabajará en forma directa y de la mano de la alcaldía.

Sin duda, se requiere profundizar en las opciones de financiamiento para las siguientes obras como las alianzas público-privadas o la figura de Sociedades Públicas de Economía Mixta (SPEM).

10.1. POLO DE INVERSIONES TURISTICAS

La municipalidad deberá realizar las gestiones correspondientes para valorar la creación de un polo turístico entre los distritos de San Juan y Sabana Redonda, dada su cercanía con el Parque Nacional Volcán Poás y otras bellezas escénicas, así como la interconexión vial que lleva a otros cantones y regiones del país.

Este centro turístico incluye desde la capacitación comunal para generar unidades de servicios ecoturísticos, la promoción de inversión hotelera sustentable hasta la promoción del turismo nómada, médico y de negocios.

Es imperante que el turista, que históricamente se dirige hacia el Parque Nacional Volcán Poás, se sienta atraído por pasar y permanecer en el cantón. La promoción de actividades culturales y la integración del Cantón de Poás en las rutas turísticas del ICT y de empresas privadas turísticas son acciones que formarán parte de esta estrategia.

10.2. NUEVOS ESPACIOS HABITACIONALES

Como producto de las nuevas opciones laborales generadas en cantones vecinos como Alajuela y Grecia, es necesario evaluar en lugares como Carrillos y San Rafael y Chilamate en San Pedro, la conveniencia de la construcción de espacios habitacionales modernos, con servicios comerciales incorporados como farmacias y tiendas, y a la vez, espacios para el ejercicio físico, tal y como se han desarrollado en otros cantones con geografía similar en la parte este del Valle Central.

10.3. MERCADO GASTRONOMICO, CULTURAL y RECREATIVO

Es un espacio que ofrezca una oferta diversa de platillos propios del cantón, nacionales e internacionales, que a su vez contemple espacios para actividades culturales, comerciales y de actividad física a su alrededor.

Es necesario que la población del cantón, que históricamente se ha visto obligada a salir de Poás para trabajar, sobre todo, en Alajuela o San José, pueda contar con opciones locales para hacer sus compras y ejercer su derecho al esparcimiento, en un lugar atractivo y cerca de su hogar.

10.4. POTENCIACION DEL TALENTO HUMANO

Mediante convenios con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el INA, emulando las buenas experiencias de otros cantones del país, se promoverá la capacitación continua de pequeñas y medianas empresas, así como el talento humano diverso del cantón, que cuenta con alta escolaridad. También es necesaria una estrategia masiva de la enseñanza del inglés, entre otros idiomas, que podría establecerse mediante un convenio con instituciones públicas como el INA, el TEC o la Escuela de Lenguas de la UCR, mediante programa virtuales.

10.5. MARCA POÁS

Poás requiere una marca-cantón para proyectarse hacia el resto del país y el mundo que le permita promover de una forma integral su talento humano, el turismo, las inversiones y la venta de su producción local, de la mano de una identidad cultural.

La municipalidad creará una comisión que trabajará en forma directa con la alcaldía, que se encargará de evaluar lo realizado hasta el momento y concluir el proceso. Esto es urgente dada la importancia que tiene la marca-cantón para la economía y el desarrollo integral de Poás.

11. NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

11.1. NIÑEZ

La municipalidad debe asumir su papel de corresponsable en el desarrollo integral de la niñez desde la primera infancia (0 a 4 años). En diferentes distritos se nos señala la necesidad, al igual que en el resto del país, de contar con alternativas de cuidado o centros infantiles. Debemos analizar e implementar opciones como las opciones de copago para crear CECUDI municipales o subsidios en centros privados, que han sido exitosos en otros cantones, de la mano de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), un programa nacido en la Administración Chinchilla, del Partido Liberación Nacional.

Cada día los centros infantiles cobran mayor importancia para garantizar el cuidado y desarrollo de la niñez y permitir a madres jefas de hogar, madres adolescentes o en general familias de muy escasos recursos, buscar opciones laborales que permitan salir de la pobreza monetaria.

Adicionalmente, potenciaremos en conjunto con el PANI, Fundaciones el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), programas como Familias en Acción, que permitan el cumplimiento de los Derechos de la niñez y la Adolescencia que habita en el cantón, por medio de una crianza positiva y prevención de las diferentes violencias, entre ellas la discriminación por género u origen geográfico.

11.2. JUVENTUD

Vemos la necesidad de establecer el "Día de la juventud poaseña" que permita a las personas jóvenes de la comunidad, sumarse a las celebraciones para crear conciencia de sus particularidades y necesidades específicas como habitantes de Poás.

Fortaleceremos el programa "Poás promete", una iniciativa de la juventud poaseña, que ofrece actividades deportivas, culturales y recreativas dirigidas específicamente a esta población, para esparcimiento en sí y también como una forma de prevenir riesgos sociales.

Trabajaremos de la mano con el Comité de la Persona Joven para apoyar e impulsar iniciativas que favorezcan a esta población. Además, impulsaremos la creación un espacio físico para que este Comité tenga un espacio adecuado para sus reuniones, actividades y resguardar sus activos.

12. EQUIDAD DE GENERO

El gobierno local debe impulsar programas de prevención de violencias contra la mujer, y enfermedades características de esta población, de habilidades de empleabilidad acordes a los requerimientos del cantón y de empoderamiento empresarial, liderazgo y participación política.

ANEXO

Mapa de problemas y soluciones por distrito según vecinas y vecinos

Durante la segunda semana de junio de 2023, la candidata a alcaldesa, con el apoyo del Comité Político Cantonal del Partido Liberación Nacional, realizó una consulta a líderes y líderes del partido con el fin de contar de tener un diagnóstico preliminar para refrescar un plan de trabajo elaborado por la agrupación con miras a la elección anterior.

Esta consulta fue realizada mediante reuniones virtuales y presenciales en casas de personas candidatas a síndicos o regidores o de sus familiares.

Esta consulta incluyó 4 preguntas:

1. ¿Cuáles son los tres problemas principales del distrito?
2. ¿Cuáles son las soluciones a esos problemas?
3. ¿Qué podemos plantear para un mejor distrito para vivir?
4. ¿Ideas y quiénes nos pueden apoyar visiblemente en la campaña en cada calle o barrio del distrito?

En las próximas páginas se presentan las respuestas a las preguntas uno y dos. La inseguridad ciudadana, el desempleo, la necesidad de impulsar actividades culturales y deportivas, la situación de la red vial cantonal, son puntos comunes de las respuestas por distrito.

La respuesta a la pregunta tres se diluyó durante las conversaciones con las personas participantes, para cruzarse con la respuesta a la pregunta dos. La pregunta cuatro no obtuvo respuestas significativas, como para incluirlas en este documento.



Cantón Poás



San Pedro

Principales problemas

- Infraestructura en mal estado
- Inseguridad comunal
- Clínica CCSS no da abasto

Otros:

Falta de espacios culturales y de esparcimiento, plan regulador desactualizado, centro poco amigable y atractivo, congestión vial fibra óptica deficiente, no se aplica ley 7600, municipalidad con sitio web obsoleto.

Soluciones

Inversión propia y coordinación interinstitucional para mejorar la infraestructura

- Instauración de la policía municipal
- Inversión en espacios públicos
- Promoción de la cultura

Fuente: Consulta presencial y virtual con 15 líderes y líderes del PLN del distrito. 09 y 11 de junio de 2023.



San Juan

Principales problemas

- Inseguridad ciudadana
- Falta mantenimiento de vías específicas
- Ausencia de canalización de aguas pluviales
- Infraestructura de preescolar dañada
- Falta de incentivo al deporte

Soluciones

- Planteamiento de un plan local de seguridad, salud y educación
- Inversión local en agro y ecoturismo
- Mayor presencia policial

Fuente: Consulta presencial y virtual a 7 lideresas y líderes del PLN del distrito. 11 de junio de 2023.



San Rafael

Principales problemas

- Inseguridad Ciudadana
- Escasez de fuente de empleo
- Clínica de salud insuficiente

Soluciones

- Recuperación de espacios públicos
- Inversión en plan urbanístico
- Capacitación y formación para mejorar oferta laboral
- Clínica de salud vespertina

Fuente: Consulta presencial a 10 lideresas y líderes del PLN del distrito. 11 de junio de 2023.

Carrillos

Principales problemas

Inseguridad ciudadana
Necesidad de más clínicas y EBAIS
Falta de espacios deportivos

Soluciones

- **Seguridad:** cámaras, empleo, educación, cultura, integración familiar.
- **Salud:** EBAIS nuevos, alternativas REDCUDI, especialidades médicas
- **Deporte:** centros para práctica del deporte y la recreación
- **Agilización de trámites:** Ventanilla única, actualización de la página, convenio de servicios.

Proyectos concretos

- Plaza Carrillos Bajo y escuela cercana
- Alternativas de cuidado
- Polideportivo
- Reparación del gimnasio de Carrillos Alto
- Recuperación de la Escuela San Luis
- Escuela de Artes
- Compra terreno para ampliación de centro diurno

Fuente: Consulta presencial a 10 lideresas y líderes del PLN del distrito. 11 de junio de 2023.

Sabana Redonda

Principales problemas

- Inseguridad ciudadana
- Ausencia de fuentes de empleo
- Mal estado de carreteras
- Falta de alternativas de cuidado

Soluciones

- Iluminación en las paradas, subdelegación policial y/o cámaras
- Ecoturismo como fuente de empleo
- Protección de nacientes y mantos acuíferos

Plan quinquenal de vías

Reparaciones en el Salón Comunal que permitan ferias y actividades culturales

Fuente: Reunión virtual con 5 lideresas y líderes del PLN del distrito. 10 de junio de 2023.

Cabe resaltar que los resultados anteriores sobre problemas como inseguridad ciudadana o falta de empleo, son situaciones que vive el país en general y que requiere una solución que trasciende el accionar municipal, sin embargo, la búsqueda de soluciones contará con nuestro compromiso incansable y nuestra gestión hasta agotar las instancias en las entidades pertinentes.

Por otro parte, llama la atención las expectativas de soluciones que esperan las personas participantes, que se impulsen desde la municipalidad. Estas expectativas pueden reñir con el presupuesto y el desempeño real que tiene la Municipalidad de Poás en este momento, a casi 122 años de fundado el cantón.

De acuerdo con el Índice de Gestión de Servicios Municipales de la Contraloría General de la República, que mide 11 servicios básicos, la Municipalidad de Poás está dentro del 38% de un total de 82 municipales evaluadas, que se encuentran en un nivel básico de madurez municipal. Este nivel es el segundo de un total de cinco: Inicial, básico, intermedio, avanzado y óptimo.

Solo un 2,5% está en el nivel inicial, un 51% de las municipalidades del país están en un nivel intermedio en los servicios básicos y diversificados y solo 7 municipalidades alcanzan un servicio avanzado, ninguna alcanza el nivel óptimo. [\(CGR, octubre 2021\)](#)